

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Año IX

Montevideo, Agosto de 1914

N.º 94

Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Artigas, Maldonado y Soriano

De los informes presentados al Consejo Nacional de Higiene por las Inspecciones Departamentales de Higiene de Artigas, Maldonado y Soriano, tomamos los siguientes datos correspondientes al año 1913:

ARTIGAS

Estado demostrativo del movimiento habido en esta Inspección durante el año 1913

Movimiento de Secretaría.—Notas remitidas, 183; telegramas remitidos, 62; informes evacuados, 12.—Notas recibidas 197; telegramas recibidos, 18.

Asistencia de menesterosos.—Número de enfermos visitados en el consultorio, 223; a domicilio, 183.—Número de visitas: en el consultorio, 423; a domicilio, 503.—Número de enfermos remitidos al Hospital, 3.—Número de fallecidos, 17.—Número de enfermos infecto-contagiosos denunciados, 42, distribuidos así: Fiebre tifoidea, 21; tuberculosis pulmonar, 13; tos convulsa, 1; difteria, 2; tisis laríngea, 1; oftalmía purulenta, 1; varicela, 3.

Desinfecciones efectuadas, 12.

Servicio Sanitario de la Prostitución.—Número de inscriptas inspeccionadas, 39; número de visitas en el consultorio, 1,672; número de inscriptas remitidas al Sifilicomio “Germán Segura”, 7.

Consideraciones sobre el Servicio Sanitario de la Prostitución.—La revisación de las prostitutas se ha hecho regularmente todo el año, dos veces por semana. Se han examinado

treinta y nueve mujeres, se han hallado enfermas doce, de las cuales se han tratado y curado en la localidad, cinco; y se han remitido al Sifilicomio "Germán Segura", siete. La enfermedad contagiosa que domina en ellas es la gonorrea, la cervicitis blenorragica y los chancros simple y específico, por su orden de frecuencia respectivamente. Se han observado algunos casos de vegetaciones, los que han sido curados en la misma Inspección. Puede afirmarse que desde que funciona en la Inspección ese importante servicio, los consultorios particulares se ven mucho menos concurridos de venéreos. Y si aún falta algo, para conseguir un resultado completamente satisfactorio, se debe a la negligencia e ignorancia de las gentes; las mujeres que no examinan a los hombres, y éstos que en lugar de acudir a aquellas mujeres que están inscriptas, van con las clandestinas, que son y serán siempre, mientras no se amplíe la reglamentación actual, los verdaderos focos de infección. La Inspección al efectuar la revisación de las prostitutas, realiza también una acción de previsora educación de las mismas, pues les enseña los medios prácticos, al alcance de ellas, de evitarse casi todos los contagios posibles; les exhorta a revisar cuidadosamente a los hombres, y a usar siempre irrigador y soluciones apropiadas. Así se ha conseguido en la localidad, seleccionar las prostitutas, pues que siendo la prostitución un mal necesario, se debe hacer todo lo posible para destruir en él toda fuente de funestas consecuencias físicas y morales. Pero para conseguir eso, es indispensable la ayuda de todos. Es necesario concluir con la prostitución clandestina, que es la más peligrosa, porque elude la acción benéfica de la Inspección, y porque en su atracción funesta de *reservadas*, llaman a muchos y muchos incautos. Es necesario pedir a los señores médicos y practicantes de Sanidad Militar, sean inexorables, rigurosísimos con los enfermos venéreos de los cuerpos de línea; que los señores Médicos de Policía, observen idéntica conducta con respecto al personal de policías; los primeros no permitiendo la salida del Cuartel hasta tanto no estén perfectamente curados, y los segundos, obligando al personal su permanencia en la Comisaría, una vez cumplido su servicio externo. Las prostitutas de la localidad, prefieren acudir a la Inspección, y ésta está satisfecha de ello, porque las conoce perfectamente, sabe con qué facilidad eluden la acción vigilante de la policía, con qué frecuencia pasan para la vecina ciudad brasileña, todo lo cual perjudicaría evidentemente el regular funcionamiento del Ser-

vicio. Además, casi todas son insolventes, lo que, naturalmente, no obsta para que la que falte a la inspección, sea castigada con prisión equivalente. La remisión de prostitutas enfermas al Sifilicomio "Germán Segura" obtiene un doble resultado benéfico. Primero, curándolas, y luego, ejerciendo en ellas una influencia perfectamente saludable, en el sentido de que, vueltas a sus pagos, se hacen mucho más cuidadosas de su propia salud, evitándose así con más facilidad posibles contagios. La Reglamentación actual, la considero algo deficiente. Basta que un sujeto cualquiera,—generalmente son de la peor calaña,—declare conjuntamente con otros de igual jaez que vive maritalmente con Fulana, prostituta convicta y confesa, para que ésta se considere con derecho a ser eliminada del Registro de la Prostitución.

Estado sanitario del Departamento.—El estado sanitario del Departamento es bueno. En todo el año 1913, sólo se han registrado 42 casos de enfermedades infecto-contagiosas. Focos epidémicos no ha habido ninguno. Los casos de tifoidea han ocurrido en San Eugenio, en mayor número. Ordenanzas importantes han sido promulgadas, las que se cumplen. La extracción de materias fecales se hace con barométrica, y la de residuos domiciliarios con carros apropiados. Los vaciaderos están situados en parajes apropiados. La toma de agua para bebida se hace en el Cuareim, en el sitio más adecuado, pero en condiciones muy deficientes. Y como el problema de la instalación de agua corriente no se resuelve, y acaso no se resuelva por mucho tiempo aún, el municipio se preocupa de subsanar deficiencias, prestando atención a otras soluciones más factibles desde el punto de vista económico, y que remediarían en mucho los inconvenientes actuales. Falta quien haga concienzudamente el examen diario de la leche y de la carne. El Veterinario oficial reside en Santa Rosa, y no viene jamás a San Eugenio. La revisación de frutas y hortalizas se hace continuamente. Hay muy buenas ordenanzas sobre hoteles y puestos de carne, las que se cumplen. Los edificios escolares han mejorado mucho. Se han construido excusados reglamentarios, en general dobles. Y se construyen buenos aljibes en casi todos. El local escolar que queda rezagado en materia de mejoras, es el de propiedad del Estado.

Debo de llamar la atención de ese Consejo, sobre el pésimo estado en que se hallan los calabozos y excusados de la Jefatura Política y del Cuartel. A este respecto hay que tomar medidas radicales, pues hasta ahora todo no ha pasado de pro-

mesas y halagadoras esperanzas. Pronto, tal vez en abril próximo, se habilitará el nuevo y hermoso Hospital. Y en breve, seguirá a la inauguración de este edificio la construcción de un buen pabellón para aislamiento de infecto-contagiosos.

S. MIER Y VELÁZQUEZ,
Inspector.

León Ytte,
Secretario.

MALDONADO

Estado demostrativo del movimiento habido en esta Inspección durante el año 1913

Movimiento de Secretaría.—El movimiento de Secretaría, dado el escaso número de población, ha sido bastante recargado en el año próximo pasado. Las notas recibidas del Consejo Nacional de Higiene arrojaron un total de 154; telegramas recibidos del Consejo Nacional de Higiene, 15; telegramas enviados al Consejo Nacional de Higiene, 251; a las demás reparticiones, 59.

Asistencia de menesterosos.—Enfermos asistidos, 276; visitas en el consultorio, 351; visitas a domicilio, 123; hospitalizados, 21; intervenciones quirúrgicas, 9; número de fallecidos, 8.

Servicio Sanitario de la Prostitución.—Visitas a Dispensario, 787; a domicilio, 64; remitidas al Pabellón “Doctor Germán Segura” de Montevideo, 42.

Servicio de vacunación.—Se han vacunado 49 y revacunado 1; en casi su totalidad varones, sólo 5 mujeres.

Sanidad Marítima—El servicio de visitas de sanidad, encuentra eficaz apoyo por parte de la Capitanía del Puerto, teniendo a nuestra disposición la Falúa y personal de esa repartición para las visitas correspondientes.

Morbilidad y mortalidad infecto-contagiosa.—El sarampión ha predominado durante varios meses; la tuberculosis ocupa, como siempre, el lugar preferente, siendo causa de su extensión la falta absoluta de los conocimientos higiénicos, la carencia de recursos, la mala construcción de las habitaciones,

tanto urbanas como rurales, húmedas y frías, por la desconfianza de la mayoría de la gente respecto a la necesidad de abundante aireación y escrupulosa limpieza. Además, cuesta verdaderamente hacer comprender a muchas personas la conveniencia de suprimir el *mate* en comunidad, teniendo el infrascripto la necesidad de insistir continuamente sobre los mismos temas: cada individuo que tenga su propia bombilla y que no se permita escupir en el suelo. Además, hacer comprender los peligros de la perniciosa costumbre de ensalivar ciertos objetos usuales, una lesa higiene sobre la cual han llamado la atención los señores Etienne y Perrin.

De las tres afecciones agudas más temibles, es decir, la escarlatina, la difteria y la viruela, felizmente sólo ha hecho su aparición la difteria en unas zonas del Departamento, que se consiguió sofocar con el proceder enérgico del infrascripto y su rigorosa vigilancia y actuación en los lugares que hizo su aparición, y en cuanto a la fiebre tifoidea, se han observado únicamente tres casos.

El estado sanitario del Departamento en general, según lo prueban los datos estadísticos que adjunto, es muy satisfactorio.

Enfermedades infecto-contagiosas. — *Denuncias:* Varicela, 5; Sarampión, 329; Difteria, 3; Tifoidea, 3; Tos convulsa, 36; Tuberculosis pulmonar, 11; Lepra, 3.—Total, 390.—*Defunciones:* Sarampión, 1; Tifoidea, 1; Tos convulsa, 1; Tuberculosis pulmonar, 3.—Total, 6.

Las declaraciones de los colegas de esta ciudad y San Carlos, de enfermedades infecto-contagiosas, se hacen con bastante regularidad, aunque se ha notado que existe la creencia de que no hay utilidad en incluir la tuberculosis entre las enfermedades indicadas en la Ordenanza Núm. 6.

Las desinfecciones practicadas, según la necesidad del caso, se han efectuado con el aparato Geneste-Herscher, a formalina, con bicloruro de mercurio, o con azufre, pero asimismo, alcanzaron a un número muy reducido, debido al escaso número de enfermedades.

Comisiones de Higiene—El infrascripto se halla desde hace tiempo empeñado en integrar las Comisiones Seccionales de Higiene de San Carlos, Aiguá, Pan de Azúcar y Solís Grande, pero sin resultados hasta la fecha.

La de San Carlos se había logrado formarla, pero ya antes de entrar a funcionar renunciaron dos de los miembros y las cosas han vuelto a estar como antes, siendo de lamentar que

una población tan importante carezca de una Comisión técnica.

Consideraciones sobre el Servicio de la Prostitución.—Este servicio se halla ahora bien organizado en esta Capital y en Pan de Azúcar, practicándose la revisación en Maldonado, dos veces por semana (martes y viernes a las 3 de la tarde), de acuerdo con la reglamentación correspondiente, y en Pan de Azúcar, una vez por semana (los miércoles a las 6 de la tarde). El número de prostitutas ha variado en el transcurso del año, practicándose actualmente en esta población la revisación a 14 prostitutas y en Pan de Azúcar a 6, pero la Comisión de Inscripción, recibe con frecuencia denuncias de la existencia de meretrices clandestinas, las cuales tratan de todas maneras de burlar a la Inspección Sanitaria.

Actualmente no funcionan las Inspecciones, ni en Aiguá, Solís Grande, ni en la cercana villa de San Carlos, la población más numerosa del Departamento, por haber renunciado los facultativos que se hallaban a cargo de los respectivos servicios.

Analizando la estadística de la prostitución en el Departamento, tiene que limitarse a los datos referentes a esta Capital y del vecino pueblo de Pan de Azúcar, por ser los que atiende personalmente; respecto a San Carlos y Aiguá, esta Inspección no puede formular datos por no tener conocimiento al respecto; sólo alguna que otra comunicación irregular que no arroja datos concretos. Las inscriptas atendidas por el infrascripto, son casi todas de nacionalidad uruguaya, habiendo entre ellas, 2 argentinas. Las afecciones observadas por el infrascripto, son casi todas de origen blenorragíco, tratándose en la gran mayoría de los casos de endometritis, generalmente cervical, de carácter catarral o purulento.

Sobre causas de insalubridad.—Respecto a ciertas causas de insalubridad, el infrascripto puede informar solamente sobre las que existen en esta Capital, Punta del Este, San Carlos y Pan de Azúcar. En todas las nombradas poblaciones el público hace poco caso de las ordenanzas dictadas por las autoridades competentes; en todas partes se nota una lamentable falta de aseo; las letrinas, por lo general, son descuidadas absolutamente.

Tengo la seguridad de que el día que los *Comisarios de Salubridad*, dependan de las Inspecciones Departamentales de Higiene, todas esas ordenanzas serán cumplidas, y no digo en este Departamento, sino en toda la República, los casos epidémicos disminuirían en gran cantidad; pero mientras estos

empleados dependan de las Municipalidades, no se puede hacer gran cosa.

JUAN T. EDYE.

Juan M. Santaana,
Secretario.

SORIANO

Resumen del informe presentado por esta Inspección de Higiene, correspondiente al año 1913

Inspección Sanitaria de la Prostitución.—El número de prostitutas inscriptas en la fecha de este informe, alcanza a 77. En el año 1913 se inscribieron 20, figurando entre éstas, 10 comprendidas en la edad de 18 a 21 años; inscripciones estas últimas de las que, así como de las bajas que se producen, se da cuenta mensualmente al Consejo de Protección de Menores, cuya acción, es de oportunidad decirlo, todavía no se hace sentir en este Departamento, donde son innumerables las menores arrastradas al vicio de la prostitución; unas por propia inclinación, otras por negligencia de los padres, evidenciada en la absoluta libertad que les conceden, sustraéndolas de la Escuela y de ocupaciones honestas; y no pocas empujadas a la perversión por gente sin escrúpulos, que encuentra un medio fácil de vida, abusando de la inocencia e inexperiencia de muchas infelices.

La inspección de la prostitución, en el año 1913, arroja las cifras siguientes: Inspecciones a domicilio, 2,213; Inspecciones en el Dispensario, de carácter gratuito, 810.

Fueron hospitalizadas 15 y se remitieron 5 al Pabellón “Doctor Germán Segura”.

Las cifras consignadas son bastantes a demostrar lo mucho que hemos progresado y lo mucho que ha ganado la sociedad con este importante servicio, dentro de su reglamentación vigente, pero ello no ha conseguido aminorar, sino en parte, el porcentaje de los males que trae consigo la prostitución. Una mayor eficacia en la acción y en los procedimientos es difícil, indudablemente, pero no imposible.

Esta Inspección no ha escatimado su celo en ese sentido, y

en sus gestiones siempre ha encontrado la mejor buena voluntad de parte de la autoridad policial; pero aquella y ésta son poco menos que impotentes, en el límite señalado a sus facultades y atribuciones, para combatir el mal con el resultado deseado, pues mucha gente entregada pública o clandestinamente al vicio de la prostitución por circunstancias diversas, difíciles, y en algunos casos hasta imposibles de obviar, escapan al examen médico, siendo esa la causa única del porcentaje de las enfermedades venéreas.

Quiere decir, pues, que se impone una mayor severidad en las disposiciones y una fiscalización más en consonancia con la naturaleza del vicio a combatir y las circunstancias especiales de que se ve rodeado.

En esas condiciones el vicio se corregiría con una eficacia mayor y probablemente, llegaríamos paulatinamente a la finalidad a que aspira ese H. Consejo y la Inspección de Sanidad Terrestre, a cuya tesonera acción y plausible iniciativa, mucho deben los progresos alcanzados en salvaguardia de la salud pública.

Dolores, población de unos 5,000 habitantes, aun no cuenta con el servicio sanitario de la prostitución, por las circunstancias económicas que ese H. Consejo conoce, pero la importancia de la población y su densidad lo reclaman con urgencia.

Ese servicio, aunque no con carácter estable, pero periódicamente cuando menos, debería llevarse también a la villa de Soriano, núcleo de población donde la salud y la higiene no tienen ninguna clase de garantías, librado como está su mantenimiento a los escasos elementos locales de que se dispone.

Enfermedades infecto-contagiosas. Desinfección.—En el año 1913 fueron denunciados a esta Inspección los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas, de los que en oportunidad se dió cuenta a ese H. Consejo: Fiebre tifoidea, 7; pústula maligna, 9; tuberculosis pulmonar, 7; sarampión, 3; difteria, 1. Total, 27.

En el año anterior esas denuncias alcanzaron a 53. Las cifras en primer término consignadas, acreditan un estado sanitario inmejorable, y así es en efecto.

Salubridad e Higiene.—Le ha cabido el honor de colaborar, a esta Inspección, asesorando unas veces y secundando otras la acción eficaz de la Intendencia Municipal, a cargo del ingeniero señor Manuel S. Miláns.

En este sentido puede decirse que se ha hecho obra buena

y duradera, completándose los mejoramientos llevados a cabo, con la construcción de un gran tanque destinado al aprovisionamiento de agua para la población y el riego, que en breve será librado al servicio público y con el cual desaparecerá la forma primitiva y peligrosa en que actualmente se ofrece al consumo ese artículo de primera necesidad.

Servicio de desinfección.—Se efectuaron en el año, con el personal y elementos de que dispone esta Inspección, diez desinfecciones de habitaciones; respecto de cuyo servicio tengo que repetir lo mismo que expresé en mi informe anterior: que el público no está percatado de su utilidad y conveniencia, no escatimando recursos para rehusarlos, ya por medio de ocultaciones en los casos en que es indispensable utilizarlo, ya por tolerancias culpables que no está en manos del infrascripto corregirlas.

Dominan, en general, extrañas preocupaciones que se sobreponen al bien general, burlando las sabias y previsoras reglamentaciones de la alta autoridad sanitaria, para la desinfección y para la denuncia de casos de enfermedades infecto-contagiosas, preocupaciones que fácil sería hacerlas desaparecer, inculcando sus positivos beneficios por los que más de cerca pueden influir en ello, en vez de disimularlos y mirarlos con perjudicial desdén.

De acuerdo con una resolución de ese H. Consejo, la Comisión de Higiene de Dolores fué provista de un pulverizador, quedando así habilitada para practicar desinfecciones en los casos necesarios.

Vacunación.—Regularmente continúa esta Inspección haciendo el servicio de la vacunación. En el año fenecido fueron vacunadas 105 personas, cantidad aparentemente reducida, pero que tiene su explicación en el hecho de que ese preventivo fué aplicado constantemente durante muchos años a la población urbana y rural por el ex Vacunador, señor Juan Prunell, que se ocupó con todo empeño en su divulgación.

Un Vacunador oficial enviado a Dolores por ese H. Consejo, a pedido de esta Inspección, llegó a la cifra de 1,058, en la que están incluidos los alumnos de las escuelas públicas y particulares.

Asistencia de menesterosos.—En el año 1913, la asistencia de menesterosos arroja el resumen siguiente:

Visitas a domicilio 568; ídem en el Consultorio, 627.

Enfermos visitados: en el Consultorio, 525; a domicilio, 170. Durante el mismo período fueron hospitalizados 33 menesterosos.

Patentes de Sanidad.—En el año económico de 1912-1913, fueron expedidas 161 Patentes de Sanidad, correspondiendo a Dolores y Soriano el mayor consumo, por ser esos los puertos en que se opera un movimiento fluvial más intenso, motivado por la exportación de cereales y ganado.

Asuntos escolares.—El informe que el año pasado elevó esta Inspección a ese H. Consejo con respecto a las condiciones higiénicas de los locales ocupados por las Escuelas públicas de esta localidad, y que tan favorable juicio mereció del Cuerpo Médico Escolar, ha dado sus resultados, pues algunos de los edificios relacionados en dicho informe, han sido mejorados y ampliados de acuerdo con las observaciones hechas por esta Inspección.

Sin embargo, en este punto, las necesidades han sido satisfechas en una mínima parte; y continuada que sea la obra en la escuela urbana, deberá continuarse por las de Dolores, Soriano y rurales, cuyos locales adolecen también de deficiencias que impiden mantener en ellas una higiene perfecta tal cual lo exige la naturaleza de su destino; bien entendido que, tratándose en su gran mayoría de edificios particulares, construidos para fines muy distintos que los de la educación, siempre será difícil, si no imposible, adaptarlos a las necesidades de la escuela moderna.

La provisión de agua en las escuelas es otro problema que, en sus relaciones con la higiene, debe preocupar especialmente la atención de las autoridades escolares del ramo, pues a su respecto podría decirse que es un servicio que se encuentra completamente descuidado, a tal punto que puedo citar el caso de un edificio del Estado, de reciente construcción, en una sección rural del Departamento, el agua de cuyo aljibe se descompone frecuentemente, por las filtraciones de materias fecales.

Breves consideraciones.—Para hablar con entera propiedad sobre algunos de los puntos a que se refiere la Circular N.º 217, de fecha 4 de septiembre de 1913, sería indispensable practicar una inspección ocular por los centros urbanos y rurales; pero no siendo esto posible, puedo afirmar que centros de población como Dolores y Soriano y en particular las secciones rurales, no han dado un paso adelante en lo referente a higiene y salubridad, incorporando apenas mejoramientos superficiales, que es lo único que se puede realizar ahí, dada la estrechez de recursos con que luchan las autoridades locales y que hace malograr cualquier iniciativa útil y beneficiosa.

En Dolores, por ejemplo, la matanza de animales para el consumo de la población, no ha salido del sistema primitivo (el lazo y el degüello), pues el matadero está constituido por simples corrales, en campo limpio, careciendo de otras comodidades y servicios que son indispensables en locales destinados a tan importante destino; y una vez desollada la res, la carne es conducida a los puestos expendedores, en carros más o menos limpios e higiénicos, llegándose hasta carecer de un veterinario que inspeccione diariamente las carnes destinadas al consumo.

La autoridad municipal hace lo que humanamente puede en beneficio de la salud pública, ejerciendo fiscalización sobre el expendio de la leche, legumbres, frutas, etc.; pero todo dentro de la limitación que le permiten sus recursos; circunstancia insalvable que le impide abordar obras de salubridad e higiene que son indispensables en una localidad de la importancia de la de Dolores.

Movimiento de Secretaría.—La labor del año, en esta sección de la Inspección a mi cargo, fuera de la de llevar diversos libres de estadística y contabilidad, trámite ordinario, estadística mensual, etc., está representada por la expedición de noventa comunicaciones, de las que se recibieron ciento veinticinco, seis informes y la intervención en todos los actos o funciones de carácter oficial que ha tenido que desempeñar el infrascripto.

PEDRO SANGUINET,
Inspector de Higiene.

Federico Castellanos,
Secretario.
